

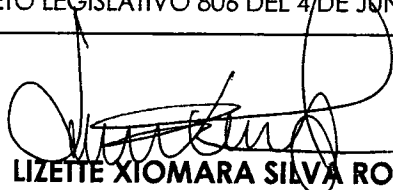
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

FECHA: 6 DE JUNIO DE 2022

ESTADO CIVIL No. 27

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTANTE	DEMANDADO y/o EJECUTADO	FECHA. SENTENCIA - AUTO	CUADERNO
2017-00014	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ANTONIO CONTRERAS	3/06/2022	1
2017-00091	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JUVENAL ÁLVAREZ GARZÓN	3/06/2022	1
2022-00027	EJECUTIVO	GLORIA ESTELA CORTES CASTRO	TOMAS DANIEL OLIVEROS ARIAS	3/06/2022	1 Y 2
2022-00028	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ALEXANDER ROPERO DÍAZ Y ANCISAR TELLEZ PEÑA	3/06/2022	1

NOTIFICACIÓN: SE NOTIFICAN LEGALMENTE A LAS PARTES DE (L) O LOS AUTO (S) ANTERIORMENTE ANOTADO (S), Y SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TOPAIPÍ, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P., Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.


LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO

SECRETARIA